

ANDALUCÍA, 06 DE ABRIL DE 2022

---

En reunión celebrada el día 6 de abril de 2022 entre el equipo de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades y los rectores y rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía, ambas partes han acordado los siguientes puntos:

- 1) Incrementar el montante de la financiación destinada actualmente a las Universidades para garantizar a todas al menos el 100% de la financiación de 2021 más el 2,8% de la cota de ese año, atendiendo a la disponibilidad presupuestaria, se recurrirá preferentemente a recursos autofinanciados.
- 2) Cualquier partida adicional que procediese de fondos para acometer lo expresado en el punto 1, debe estar garantizada por la Junta de Andalucía y se repartirá entre las todas Universidades, con planes ad hoc para cada una de ellas, con el objeto de liberar una parte de autofinanciada que pueda emplearse en Capítulo I.
- 3) Se han consensuado las nuevas cantidades a recibir por cada una de las universidades para 2022, que deberán ser ratificadas como un acuerdo del CAU.
- 4) Se comenzará de inmediato una revisión del modelo de financiación de manera consensuada a través de un grupo de trabajado conformado por la Consejería de Transformación Económica y las diez universidades públicas.